



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2016



OFICIO No.:DICU/3444/2016  
EXP. ADM: TM-000596/2016  
ASUNTO: Certificación de Numero Oficial

**AL C. CARLOS EUFRASIO SANDOVAL DELGADO**  
**DOMICILIO: PABLO MONCAYO No. 116, FRACC. COLINAS DE SAN JERONIMO,**  
**MONTERREY, NUEVO LEON.**  
**PRESENTE. -**

En Monterrey, Nuevo León, a los 09-nueve días del mes de noviembre del año 2016-dos mil dieciséis.-  
--- **VISTO;** el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud de fecha 01-uno de Noviembre de 2016-dos mil dieciséis, mediante el cual solicita Certificación del Número Oficial, respecto al inmueble ubicado en la calle **AVENIDA INSURGENTES No. 3991, FRACC. COLINAS DE SAN JERONIMO**, e identificado con el número de expediente catastral 70) **22-101-033**. Al respecto y analizado lo conducente al presente trámite, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Se le informa que el Número Oficial que le corresponde al inmueble antes citado es, el **3991-TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO** de la calle **AVENIDA INSURGENTES** consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

**SEGUNDO.** Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y que corresponden a 2.5 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad, por cada certificación expedida

**TERCERO.** Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149,150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León Notifíquese, así lo acuerda y firma el C. Director de Control Urbano del Municipio de Monterrey Nuevo León.-----



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
2011-2016

MONTERREY, N.L A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
DIRECTOR DE CONTROL URBANO.

**LIC. HÉCTOR FRANCISCO REYES LÓPEZ**

HFRL/SAM/JESD



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



OFICIO No.:DICU/3444/2016

EXP. ADM: TM-000596/2016

ASUNTO: Certificación de Numero Oficial

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DEL PRESENTE, QUE ENTREGUE A UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE Doña María Bahera Venegas EN SU CARÁCTER DE AutORIZADA SIENDO LAS 9:46 HORAS DEL DIA 5 DEL MES NOV. DEL AÑO 2016.

EL C. NOTIFICADOR

NOMBRE Francisco Núñez

FIRMA [Firma]

No. DE GAFETE 72144

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA.

NOMBRE María Bahera Venegas

FIRMA [Firma]

IDENTIFICACIÓN: Cred. para votar.